



*[Handwritten signature]*

## COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Atención Especializada para Personas con Discapacidad misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## CUARTA SESIÓN ORDINARIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

### ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las once horas con diecisiete minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora María de los Ángeles Itzcoatl Toxcoyoan.

#### -----BIENVENIDA-----

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

#### PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

##### Regidora Presidenta

1. **IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA** PRESENTE

##### Regidoras Vocales

2. **LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ** JUSTIFICADA  
3. **MATILDE COYOTL CUAUTLE** PRESENTE  
4. **JUANA COYOTL CHIQUITO** PRESENTE  
5. **MERCEDES MORALES COYOPOL** PRESENTE

#### PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

**La Regidora Presidenta:** Me permito informarles que se cuenta con 4 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, DECLARO que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.



0/4

## PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

**La Regidora Presidenta:** Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Atención Especializada para Personas con Discapacidad misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

**La Regidora Presidenta:** Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo cual sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 4 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 4 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.

## PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

**INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MISMA QUE PERTENECE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR DICHA COORDINACIÓN.**

### ¿Qué es la discapacidad?

La oms define a la discapacidad como: "cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano".

+

X

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Handwritten mark in the top right corner.

## Discapacidades

- Motriz.
- Visual.
- Auditiva.
- Intelectual.
- Psicosocial.

## Principales discapacidades presentes en la población de San Andrés Cholula

- Discapacidad visual (2.01k personas).
- Discapacidad física (1.9k personas).
- Discapacidad intelectual (1.7k personas).
- Discapacidad auditiva (1.02k personas).
- Discapacidades múltiples, psicosociales, etc.

## Certificado de discapacidad

Requisitos para tramitar el certificado de discapacidad:

- Copia de acta de nacimiento.
- 1 copia de CURP.
- 1 copia de comprobante domiciliario.
- 1 copia de INE (en caso de ser menor de edad del padre o tutor).
- 3 fotografías infantiles.
- 1 copia de la valoración del médico especialista correspondiente a la discapacidad hoja membretada, firma y cédula del médico (no mayor a 6 meses).

El costo de este trámite es de \$120, pagando en la caja del Sistema DIF Municipal.

- Dentro de la Coordinación de Atención Especializada para Personas con Discapacidad en el 2023 se han realizado 248 certificados; con la finalidad de obtener un documento oficial que acredite la discapacidad que tiene el usuario.
- En 2024 con 102 certificados hasta el 27 de marzo del presente año.
- De igual forma también se puede obtener un apoyo por parte del Sistema Municipal DIF.
- Con dicho documento se tramita la credencial de discapacidad y asimismo se puede inscribir en el programa federal "pensión para el bienestar de personas con discapacidad permanente".

Handwritten mark on the right side of the page.

Handwritten marks at the bottom of the page, including a signature and the number 4.



La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le pregunta a la Coordinadora de Personas con Discapacidad ¿a qué se refiere con el tipo de especialidad? para tramitar el certificado de discapacidad. Por lo que la **Coordinadora Itzel Cortés** le responde que dependiendo de la discapacidad es la especialidad, ya que el certificado no puede ir firmado por cualquier médico, debe de ser un especialista porque se anexa su cédula profesional y la especialidad a la que pertenece en el certificado de discapacidad.

## Ferias de especialidades médicas dentro del municipio de San Andrés Cholula

- Se han llevado a cabo 5 ferias especialidades, las cuales son:
  - Oftalmología.
  - Audiometría.
  - Neurología.
  - Traumatología y ortopedia.
- Objetivo es acercar a la población diferentes servicios de salud a un bajo costo.
- Poder obtener un tratamiento adecuado.
- En caso de que presenten alguna discapacidad se podrá otorgar una valoración acreditada por el médico especialista, otorgando un dictamen por ellos.
- Costos:
  - Oftalmología → \$200
  - Audiometría → \$200
  - Neurología → \$700
  - Traumatología y ortopedia → \$700
- Fechas propuestas:
  - Ya se realizó una el 17 de febrero.
  - Abril (Marzo).
  - Junio (Abril).
  - Julio (Mayo).
  - Agosto.

La **Coordinadora de Personas con Discapacidad Itzel Cortés** les menciona a las Regidoras Integrantes de la Comisión que debido a la alta demanda de estas ferias de especialidades se han aperturado más fechas.

- Número de valoraciones:



- Oftalmología → 44 valoraciones.
- Audiometría → 21 valoraciones.
- Neurología → 13 valoraciones.
- Traumatología y ortopedia → 44 valoraciones.

## Realizar 10 pláticas a escuelas del municipio

Visitar escuelas del municipio para concientizar y sensibilizar a estudiantes para que tengan un mejor trato hacia las personas con discapacidad dentro y fuera del municipio.

Por mes se visitan 2 escuelas.

La **Regidora Mercedes Morales Coyopol** menciona que es muy importante abordar en las escuelas el tema de la empatía hacia aquellos niños que tengan algún tipo de discapacidad, ya que hay situaciones en la que ni los alumnos, ni los maestros son conscientes de las discapacidades de los alumnos y en lugar de incluirlas en las actividades los excluyen, por lo que es importante que se tomen iniciativas en donde se incluyan a todos en las actividades que se realizan en las escuelas.

En ese mismo sentido la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** menciona que es importante también llevar a cabo talleres de sensibilización para maestros, esto porque de esa manera se llevan a cabo las actividades con ayuda de todo el personal docente de las escuelas puesto que ya se encuentran capacitados en la materia.

Interviene nuevamente la **Regidora Mercedes Morales Coyopol** para mencionar que hay maestros que si se han enfocado en atender a aquellos alumnos que tienen alguna discapacidad, ya que en la Junta Auxiliar de Santa María Tonantzintla existe un maestro que aprendió lenguaje de señas para poder comunicarse con un alumno y se siga especializando en el área.

La **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** menciona que también en la Junta Auxiliar de San Antonio Cacalotepec hay una niña con discapacidad visual, que ha sido integrada a las dinámicas tanto por los alumnos como por los maestros, ya que en un festival incluyeron y apoyaron a la niña a integrarse.

Por lo que la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** refuerza el tema de que se debe de capacitar adecuadamente tanto a maestros como a todos los directivos de las instituciones para que de esa manera se puedan abordar estos temas con mayor preparación y empatía.

Es por eso que la **Coordinadora Itzel Cortés** les menciona a las Regidoras Integrantes de la Comisión que va a intentar realizar estos talleres en aquellas escuelas en donde tiene mayor comunicación con los directivos.



## REGIDORES

### Realizar 5 capacitaciones a empleados de restaurantes

- Capacitar, concientizar y sensibilizar a empleados de restaurantes del municipio de San Andrés Cholula. Para tener un mejor trato a este sector de población vulnerable.
- 2 de marzo (las quekas cholula).
- 1 de mayo (OCHO 30).
- 1 de julio (casa de frida).
- 1 de agosto (casa de frida).

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta ¿Cuánto dura la plática que imparte? Por lo que la **Coordinadora Itzel Cortés** le responde que aproximadamente una hora y media.

En ese mismo sentido la **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le solicita a la **Coordinadora Itzel Cortés** que en estos tipos de capacitaciones se puede tener testimonio de los participantes para saber su experiencia y que se pueda tener la retroalimentación de ellos, por lo que la **Coordinadora** le dicen a la **Regidora Presidenta** que lo va a revisar con el personal de Recursos Humanos para que se lleve a cabo esta retroalimentación de parte de los participantes.

### Generar 1 acción para facilitar la movilidad y acceso

- Colocar guías podotáctiles para personas que padecen de una discapacidad visual en el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
- Hacer de San Andrés Cholula un municipio empático para las personas que padecen de la discapacidad visual para que tengan un acercamiento para la realización de un trámite.

### Actividades de la Coordinación de Atención Especializada para Personas con Discapacidad

#### 1º trimestre

- **Enero**
  - 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
  - 24 de enero escuela Benito Juárez.
  - Taller de lengua de señas mexicanas.



- **Febrero**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- 24 de febrero escuela Justo Sierra.
- Capacitación "Sensibilización y concientización" presentada en la Secretaria del Bienestar.
- Capacitación "Lectura y escritura braille".

- **Marzo**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuelas Máximo Serdan y Emiliano Zapata.
- Concientización "Síndrome de Down".

## 2º trimestre

- **Abril**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuelas Adolfo Lopez Mateos y Tomas Alva Edison.
- 2 capacitaciones "Sensibilización y concientización a personas del transporte público". Taxis de las Americas.

- **Mayo**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuelas Paz Montañó y Ricardo Flores Magon.
- 2 capacitaciones "Sensibilización y concientización a personas del transporte público". Taxis las Americas y San Andrés.
- Inauguración de señalética braille.

- **Junio**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuela Abraham Sanchez.
- 2 capacitaciones "Sensibilización y concientización a personas del transporte público". Taxis Santa Maria y Nuevo Siglo.
- Evento inclusión con futuro "Pasarela Inclusiva", niños con discapacidad.

## 3º trimestre

- **Julio**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuela Aquiles Serdan turnos matutino y vespertino.



## REGIDORES

- 2 capacitaciones "Sensibilización y concientización a personas del transporte público". Combis Línea Pirámide y taxis Tlaxcalancingo.
- Teatro ciego.
- Feria de especialidades, oftalmología 59 valoraciones y audiometría 28 valoraciones.

- **Agosto**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuela Lazaro Cardenas.
- Capacitación "Lectura y escritura braille".

- **Septiembre**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuela Otilio Montaña.
- Teatro ciego.
- Capacitación "Taller de lenguas de Señas mexicanas".

### 4º trimestre

- **Octubre**

- 2 Pláticas de sensibilización en materia de discapacidad en escuelas del Municipio de San Andrés Cholula.
- Escuela Víctor Hugo.

- **Diciembre**

- Colocación de guías podotáctiles.
- Foro "Día internacional de la discapacidad" por Adriana Macias con un total de 569 asistentes.
- 346 (alumnos con padres de familia).
- 117 (personas que llamaron y se registraron).
- 106 (personas que se registraron en listas).

La **Coordinadora Itzel Cortés** le preguntan a las Regidoras Integrantes de la Comisión si alguna desea realizar alguna pregunta o comentario, por lo que la **Regidora Juana Coyotl Chiquito** le menciona en el tema de las pláticas a las escuelas que se debe de trabajar el tema de la sensibilización y concientización tanto con maestros y directivos, para que de esta manera se pueda transmitir de mejor forma ese conocimiento, también menciona que es importante conocer los planes educativos para que de esta manera se pueda incluir el tema de la discapacidad aplicado a lo que los niños aprenden. Por lo que la **Coordinadora Itzel Cortés** responde que lo empezará a aplicar con las escuelas más accesibles.

De igual forma toma el uso de la voz la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** para preguntar acerca del padrón que mencionó la Coordinadora preguntando ¿de dónde



## REGIDORES

obtuvo esos datos? La Coordinadora responde que del Censo Poblacional que realizó el INEGI en el año 2020, la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** le vuelve a preguntar si ella ¿no tiene un Censo más actual? Ella responde que no porque solo lleva el control de aquellas personas que han tramitado su certificado de discapacidad por lo que no cuenta con un padrón exacto, en ese mismo sentido la **Regidora Matilde Coyotl Cuautle** le menciona a la Coordinadora que existe una asociación civil llamada manitas creativas con la que podría estar en sinergia para el tema de la actualización del padrón de personas con discapacidad.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** le menciona de igual forma a la coordinadora de que podría estar en comunicación con la asociación manitas creativas para que le pueda informar de todos los programas que tengan algún beneficio para personas con discapacidad. También le pregunta con relación a las consulta de especialidades si son a público en general o solo para las personas con discapacidad, la Coordinadora le responde diciendo que cualquier personas puede acudir a una consulta.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** y las regidoras integrantes de la Comisión felicitan el trabajo de la Coordinadora de Atención a Persona con Discapacidad ya que el trabajo de su coordinación es importante para concientizar y sensibilizar a las personas sobre las discapacidades que existen.

### PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La **Regidora Presidenta**: Con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión que derivado del trabajo que se ha realizado en el Tablero de Control en Materia de Salud Municipal y como parte de la responsabilidad que tiene el municipio de brindar certeza jurídica a los ciudadanos, se solicitará que se actualice el Reglamento de Tenencia responsable de perros y gatos, ya que como se había mencionado en otras sesiones es necesario que se actualicen los supuestos normativos que el mismo prevé, ya que desde el año 2009 no ha sufrido modificaciones o adecuaciones, de igual forma el pasado 21 de marzo del año en curso se publicó en el Periódico Oficial del Estado la reforma a la Ley de Bienestar Animal, lo cual da la pauta para que se retomen las mesas de trabajo respectivas con las áreas facultadas y competentes, esto con la finalidad de que al regular los temas relacionados al cuidado y protección a los animales, se puedan evitar que se generen o propaguen enfermedades que son transmitidas por perros y gatos.

La **Regidora Mercedes Morales Coyopol** menciona que es importante que dicho reglamento sea correctamente aplicado al momento de ser actualizado.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** interviene diciendo que se empiecen a realizar las mesas y se evalúe cada situación, para trabajarlo correctamente.



## REGIDORES

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

### PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La **Regidora Presidenta**: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro.



**IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA**  
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA

**LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA



**MATILDE COYOTL CUAUTLE**  
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA



# REGIDORES

**JUANA COYOTL CHIQUITO**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**  
**PÚBLICA**

**MERCEDES MORALES COYOPOL**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA**  
**PÚBLICA**